



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 05 MAY 2015
CUDAP: EXP-0021538/2015

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Bioq. Florencia Harman, que se llevará a cabo el día 20 de Mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 30 de Abril del corriente.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el **Dr. Guillermo Horacio Docena** del Instituto de Estudios Inmunológicos y Fisiopatológicos, La Plata.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del Dr. Guillermo Horacio Docena, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50% de un (1) día de viático, más los gastos de pasaje aéreos Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires, incluyendo los gastos de emisión del mismo y gastos de traslado La Plata-Buenos Aires-La Plata para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro. 522
Mek/SB

Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC